



OFI20-00217498 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 7 de octubre de 2020

Señor  
**EFRAIN LOZANO VERA**  
Calle 18 No. 1 Local 2 Barrio Plazuela  
Puerto Carreño - Vichada  
OFI20-00217498 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00158087 .

Respetado señor Lozano:

Reciba un cordial y caluroso saludo de la Presidencia de la República. En cuanto a su comunicación, agradecemos sus opiniones, propuestas y respaldo al Gobierno Nacional.

Con relación a su solicitud, es importante señalar que la Presidencia de la República tiene asignadas funciones constitucionales, legales y reglamentarias que, por expresa prohibición, no se pueden extralimitar.

En el mismo sentido, cada una de las entidades estatales cuenta con partidas presupuestales para el cumplimiento de sus funciones, partidas que, en todo caso, deben ser aprobadas con antelación por las autoridades competentes para tal fin.

Una vez revisada su solicitud, lamentamos informarle que en la actualidad no contamos con un rubro para atender su petición.

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía

Elaboró: D.A.G.F



Clave:V5uSU0j8AR